I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 05 de MARZO de 2021.-

DECRETO Nº 497 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ANGELO CONEJEROS RIVERAS	DE FECHA	05.03.2021
MARIA VASQUEZ JARA	DE FECHA	05.03.2021
JOHN MENDOZA SANTANDER	DE FECHA	05.03.2021
VICTOR MALDONADO RIFFO	DE FECHA	05.03.2021

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nº 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
ANGELO CONEJEROS RIVERAS	10° EMR	02	05.03.2021	05.03.2021	08:30	10:30	05.03.2021
MARIA VASQUEZ JARA	13° EMR	03	08.03.2021	08.03.2021	14:30	17:30	09.03.2021
JOHN MENDOZA SANTANDER	18° EMR	03	05.03.2021	05.03.2021	08:30	11:30	05.03.2021
VICTOR MALDONADO RIFFO	16° EMR	02	05.03.2021	05.03.2021	08:30	10:30	05.03.2021

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

AAFV/amp.-
Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
-Archivo
- Siaper
Oficina Transparencia